



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

**ACTA DE LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE
PROPUESTAS TÉCNICAS.**

En la Ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas, del día 19 de diciembre de 2019; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicada en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco; integrado de la siguiente manera: Dr. Carlos Hernán Cortes Cámara, Director de Administración y Presidente del Comité; Lic. Roberto Jesús Díaz Suarez, Suplente de la Directora de Programación y Representante Permanente del Comité; L.C.P. José Francisco Zenteno Ramos, suplente de la Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; L.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal y Representante Permanente del Comité, Lic. Magdalena Magaña Damián, Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la Vigésima Octava sesión Extraordinaria.

Asunto 1.-Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, revisión de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.

Acuerdo: Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión y leída el orden del día se aprueba en todas sus partes.

Asunto 2.- Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas de la requisición REQ/DD/103, con 1 lote, referente a la adquisición de zeolita, afectando la partida 25201.- Plaguicidas, abonos y fertilizantes, F001 [00036], con suficiencia presupuestal por la cantidad de \$377,428.00 (Trescientos setenta y siete mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), con recursos de participaciones, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Menor, por primera ocasión, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, primer párrafo fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

CONSTRUCTORA KANINSA S.A. DE C.V.	Sí presentó
TEC LOGI S.A. DE C.V.	Sí presentó
ANTONIO LÁZARO CEPEDA	Sí presentó



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

CONSTRUCTORA KANINSA S.A. DE C.V.	Lote 1	Si cumple cuantitativamente.
TEC LOGI S.A. DE C.V.	Lote 1	Si cumple cuantitativamente
ANTONIO LÁZARO CEPEDA	Lote 1	Si cumple cuantitativamente.

Asunto 3.- Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas de la requisición de la requisición CL/157/2019, con 1 lote, referente a la adquisición de carritos barrenderos, afectando la partida 56902.- Otros bienes inmuebles, programa K024 [00530], con suficiencia presupuestal por la cantidad de \$689,620.00 (Seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.), con recursos de participaciones, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Menor, por primera ocasión, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, primer párrafo fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

CESAR AUGUSTO BARRIENTOS AGUIRRE	Si presentó
VIVIANA CECILIA ALTAMIRANO BEAURREGARD	Si presentó
EDGAR HIPOLITO HERNANDEZ	Si presentó

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

CESAR AUGUSTO BARRIENTOS AGUIRRE	Lote 1	Si cumple cuantitativamente.
VIVIANA CECILIA ALTAMIRANO BEAURREGARD	Lote 1	Si cumple cuantitativamente
EDGAR HIPOLITO HERNANDEZ	Lote 1	Si cumple cuantitativamente.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE **ADMINISTRACIÓN**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

En uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.

Siendo las 11:30 horas del día 19 de diciembre de 2019 y por acuerdo del Comité de Compras se declara un receso de treinta minutos, para la elaboración del dictamen técnico y poder así estar en posibilidad de continuar con la segunda etapa del procedimiento.

Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara
Director de Administración y Presidente del Comité
Con Voz y Voto

Lic. Roberto Jesús Díaz Suárez
Suplente de la Directora de Programación y
Representante Permanente del Comité
Con voz y voto

L.C.P. José Francisco Zenteno Ramos
Suplente de la Directora de Finanzas y
Representante Permanente del Comité
Con Voz y Voto

Lic. Magdalena Magaña Damián
Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos
y Representante Permanente del Comité
Con voz, sin voto

L.C.P. David Bucio Huerta
Contralor Municipal y Representante
Permanente del Comité
Con voz, sin voto

AGUA • **ENERGÍA** • SUSTENTABILIDAD